



EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Junio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

ARTICULO REMITIDO.

Anónimo que se dirigió al Cabildo de Lima en 5 del que rige.

EXMO. SOR. — Mientras que la América tiene fijos los ojos en la escena de esta capital. ¿Será V. E. quien solamente duerma? Cuando en esta misma capital no hay viviente que no sufra el grave peso de enormes impuestos y los efectos terribles del hambre y la necesidad ¿V. E. ha de ser solamente el que se muestre indiferente á los males del pueblo? Hasta cuando ha de conservar V. E. esa apatía criminal? ¿Ha olvidado V. E. que su autoridad es emanada de ese pueblo á quien tiene abandonado? Si en V. E. no hay energia para sostener los derechos de este, ¿porqué no renuncia un cargo para el que no es digno? Ignora V. E. que llegará un día en que esta paciente poblacion se revista del caracter que las circunstancias exigen, y que entonces las personas de los capitulares, sus familias y sus bienes serán el objeto de una saña tanto mas encarnizada, cuanto ha sido tan dilatado tiempo reprimida? Penétrese pues V. E. de la situacion en que se halla el Perú y particularmente su capital, separe de sí todo temor, cumpla con sus deberes, ó renuncie el puesto, que no faltarán varones esforzados que lo desempeñen.

Nueve meses hace que el Perú está en revolucion, y mas de cuatro que su capital yace en la mas horrorosa anarquia. Depuesta la autoridad que gobernaba por el rey, nombrada, y no elegida la diputacion provincial, por consiguiente ilegítima y anticonstitucional y una junta llamada de pacificacion, instalada por la autoridad de la fuerza militar; ¿considera V. E. que con estos absurdos debamos por mas tiempo someternos á tanta arbitrariedad? Si calla el Ayuntamiento constitucional unico organo del pueblo ¿que deberá este hacer? ¿No será V. E. responsable del tumulto á que irremediabilmente lo conduce la extrema inopia, los insultos de los opresores, y la plaga de ladrones que con el uniforme militar sorprenden públicamente en las calles á cuantas personas encuentran? ¿Que casa hay ya segura á vista de lo que se ha ejecutado antes de ayer con la del Doctor Freyria, y con la de frente de san Andres, y con otras? La acometida á Don Domingo Viniá á las ocho de la noche en la plaza mayor el dia de ayer, la multitud de raterías en las calles y caminos infestados de malhechores ¿no cree V. E. que son signos evidentes de una proxima y sangrienta crisis? Ah! V. E. será unicamente quien desconozca las consecuencias, la sola corporacion responsable á tantos catástrofes como se esperan.—Conteste V. E. ¿quien ha autorizado á esa junta impro-

piamente llamada de pacificación? Pueden disolverse los pactos sin anteceder el voto general expresado libremente? — Somos acaso ovejas para que se disponga de nosotros sin oírnos ni atendernos? Con que título se nos priva de las propiedades, honor y libertad? Quien ha autorizado a los que gobiernan en esta capital para que se nos ponga una mordaza? Hasta cuando ha de prevalecer la fuerte preocupación y el error? — Que, no tienen interés los pueblos y principalmente Lima en su suerte futura? Que será de todos los que habitan el Perú, si durase esta guerra desastrosa? Cuales las exacciones y violencias que ocasionará una tregua y no una paz? Con que medios se mantendrán dos ejércitos y escuadras, dos gobiernos distintos y sus respectivas administraciones? Como combinar opiniones diametralmente opuestas? Como satisfacer los empeños? No crecerá la miseria hasta el grado de que cada casa se convierta en un cementerio? Y que ventajas reportaría de esto la España, y mucho menos la América? Deben tratarse secretamente y por medio de intrusos tutores las cosas mas sagradas de una nación entera? Con que poderes pues se dispone de nuestra existencia política, de nuestras haciendas y vidas? Tantos años declamando contra la opresión, y nosotros hemos de ser oprimidos siempre? A donde estan esos derechos que resituye la constitucion? Considera V. E. que pertenece el Perú al patrimonio de uno ó de algunos pocos extraños? Se deberá confiar mas en el sordido interés de los usurpadores que en los esfuerzos de las mismas personas interesadas? Serán preferibles dos ó tres mercenarios á la multitud que compone el estado? No será mas conveniente la paz que la guerra, el sosiego que el tumulto, la concordia que la anarquía? Los consejos de los sabios y honrados ciudadanos, no conducirán mas á la salvacion del Perú que las miras mezquinas é interesadas de los que no tienen otro objeto que su provecho personal? No será siempre mas oportuno que los pueblos decidan de su suerte, que se organicen por sí mismos de un modo honroso, y no pasar por la humillacion de recibir la ley que les quieran dar? La voluntad libremente expresada en un cabildo abierto presidido por el orden, no sería el termino de tanto desastre? De esta suerte, no se conciliarían los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y.....pero mejor es no decirlo todo. La penetracion de V. E. deducirá lo que no es posible expresar en este corto papel. Ella salvará á Lima si atiende á los clamores de su vecindario, ó contribuirá á su ruina, si un temor indiscreto conduce á V. E. á perpetuar con el silencio la mas infame traicion á la confianza de los que eligieron el Ayuntamiento. — No hay sino dos extremos, salvacion del estado por medio de un cabildo abierto, ó morir infamemente.... V. E. y la mayor parte de esta capital. Esta es la voz del pueblo. — Lima 5 de Junio de 1821.

A consecuencia del antecedente anónimo dirigió el cabildo al gral. la Serna la siguiente nota. — Exmo. Sr. No hay titulo mas glorioso y mas amable que el de pacificador: Augusto apagando el volcan de la guerra civil de los romanos, y dando la paz al universo, fue el mas grande de los mortales y casi un Dios sobre la tierra. Todo príncipe debe imitarle si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene á su cuidado. Si conociesen sus grandes ventajas y supiesen lo que es reinar sobre corazones agradecidos, hallarian en ella mas encantos que en la guerra mas próspera y afortunada. Puesto al frente de la junta pacificadora del Perú se ha ganado V. E. el amor, la veneracion y la confianza de este pueblo. La esperanza de ese gran bien le ha hecho sufrir con resignacion pérdidas y privaciones de todo género. Pero se va acercando con rapidez el termino del armisticio, y aun no se vishumbra ese don celestial. ; Porque se retarda tanto y se deja á la capital ya plagada con tantos males que se llene de desesperacion? — En contorno de 25 leguas no reina sino la mas espantosa devastacion. Los ganados, las sementeras, los frutos, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han sucumbido á la fuerza preponderante del enemigo: otras se hallan amenazadas de un igual fracaso: y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta aún el último resto de las propiedades rurales, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa así esta plaga, cual será en breve nuestra suerte, cual nuestra miserable condicion? El soldado debo mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por

una misma constitucion, deben marchar sin preferencia y en linea igual: formando todos el estado, su alimentacion es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieran en tiempo provisiones de boca.... pero dejemos estas ideas melancólicas, y contraigámonos á la paz. — Ella es el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero: no hay viveres: no hay opinion: no hay hombres. Los pueblos se reúnen á porfia bajo el pabellon del gral. San Martin. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre obstruye los canales de nuestra provision, insulta y saquea nuestros hogares. El público increpa agriamente nuestro silencio, y ya son de temer males peores y mas terribles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz; y esta de un sí de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete á V. E. á nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna. — Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 7 de Junio de 1821. — *El Conde de san Isidro* — *Simon Dias de Rábago* — *El Conde de la Vega del Ren* — *Francisco Vallés* — *Francisco de Mendoza* — *Manuel Perez Tudela* — *Estevan Gárate* — *Manuel Valle* — *Miguel Antonio Vertis* — *Manuel Alvarado*.

NOTA. Los demas Capitulares se han negado á subscribirlo, entre ellos los Sindicos.

Oficio de contestacion á los antecedentes del arónimo, y representacion del Cabildo.

Exmo. Sor. Es indudable que la guerra es el ejercicio del derecho de fuerza, y la mas terrible de las plagas que destruyen la especie humana; pues no perdona ni aun á los vencedores, y la mas feliz es funesta. Como filántropo amo y deseo la paz; pero como militar y hombre público no puedo prescindir de que ha de ser una paz decorosa; y así siempre que el general del ejército invasor se preste á un armisticio que sea honroso, y digno de la nacion española, puede V. E. y todos estar seguros de que mi voto será la paz; pero si no, nó: pues jamas asentiré á nada que pueda manchar el honor nacional, y vale mas en este caso morir que existir. Creo que del mismo modo pensarán los que componen ese Exmo. Ayuntamiento y los habitantes de este pueblo á quien se llama heroyco; pues no ignoran que para merecer este titulo, es necesario que el valor, los sentimientos, la paciencia y demas virtudes no sean comunes. — En fin, aunque estoy á la cabeza de la junta pacificadora, no tengo en ella sino un voto, y por lo tanto se engaña el Exmo. Ayuntamiento en creer que de un sí de mi boca pende la paz. Mas repito que aunque pendiera, si no era decorosa preferiria la guerra; pues aun suponiendo toda esa preponderancia que U. E. da actualmente á las fuerzas del general San Martin, debe U. E. saber que la guerra es un juego donde se aventura mas ó menos, segun la pasion de los jugadores, que tan pronto se gana, tan pronto se pierde; y cuando se gana mucho sucede comunmente, que el que gana continúa jugando para aumentar su bien, ó que el que pierde no quiera dejar el juego, porque espera volver á ganar lo que ha perdido, y al fin la fortuna se vuelve, y el que ganaba no sólo pierde lo que ha ganado, sino tambien lo que tema ganado cuando se puso á jugar. — Es cuanto por ahora puedo contestar al oficio de U. E. de ayer. — Dios guarde á U. E. muchos años. — Lima 8 de Junio de 1821. — *José de la Serna* — Exmo. Ayuntamiento de esta capital. (*)

DESPEDIDA DEL GENERAL MORILLO.

Pueblos de Venezuela.
Enviado por el rey entre vosotros para restablecer la paz perdida (a), y reunir las familias que la discordia habia dispersado, vosotros sois testigos de mis esfuer-

(*) *Aplaudimos la delicadeza del general la Serna y su eleccion de ideas para una nota oficial: si él está tan versato en los sucesos de la guerra, como lo muestra estar en aquellos en que los actores se presentan, despojandose antes de cuanto el hombre tiene de honorable; es sin duda muy temible para sus enemigos.*

(a) Los españoles no conocen mas paz que la que describe Tácito, como ya hemos dicho, y esto es el bien que nos desean!!!

zos por cumplir los deseos de S. M. Las reacciones habian hasta el extremo encarnizado á los partidos: se disfrazaban algunas veces las pasiones: el interés particular se confundia con la opinion y el bien público: Venezuela era el lugar de mas difíciles esperanzas; y *mis tareas iguales á mi voluntad en su tamaño*, (b) no lo eran en la consecucion de sus fines. Vosotros sufriais los desastres de la guerra civil, sin que fuesen bastantes para minorarlos ni mis incesantes desvelos, ni las continuas lecciones de la experiencia, *ni esos pueblos reducidos á escombros ó cenizas*, (c) ni esos campos desiertos sin vestigio alguno de su antiguo cultivo.

Pero Dios que vela en la conservacion de sus obras, ha echado sobre vosotros una mirada de compasion, oido mis votos y coronado mis afanes. Ha manifestado que no quiere mas desgracias en Venezuela; y en los momentos en que parecia que iba á precipitarse en la nada, amanece el dia de su aspirada paz, y se fijan sólidamente sus medios celestiales. El que puede con un soplo destruir la inmensa fábrica del universo, ha hecho lo mas, y deja á vosotros lo menos: el sacrificio de pasiones peligrosas, de resentimientos crueles y de cálculos injustos ó inconsiderados.

Lejos de mí la menor idea de que seais capaces de olvidar vuestros deberes, y perder los frutos de esta paz que está en vuestras manos á costa de tan pequeños, nobles y necesarios sacrificios. *Pertenecéis á la gran nacion*; (d) y este noble orgullo no dará ni debe dar de sí sino nobles sentimientos. Mi oportuna y necesaria separacion de vosotros llenaria de amargura mi corazon, si pudiese pensar que llegaria el momento en que, olvidando vuestros deberes é intereses verdaderos, os negaseis á estos sacrificios, y despreciaseis de hecho seis años de fatigas y trabajos inexplicables consagrados por mí para vuestra seguridad y reposo.

Yo parto de vuestro suelo con las ideas consoladoras de que os dejo entrando al templo de la paz, y de quedar á la cabeza de vuestro heroico ejército, de mi querido ejército, un general que á sus notorias virtudes y cualidades, une el caracter de ser ya vuestro compatriota: á quien siempre merecísteis el aprecio mas exquisito, y en quien son ya suyos los intereses de vuestro pais. Uuestra confianza en él es el primer paso de vuestra fortuna. Yo le conozco mejor que vosotros, y, al afirmarlo, estoy muy distante de engañarme y engañaros.

Yo parto de vuestro suelo llevando en mi corazon á mi amada Venezuela. (e) Mis Venezolanos y mi ejército de Costa firme estarán siempre en mi memoria como los objetos de mis delicias (f) Ellos me acompañarán á todas horas y en todas partes: nada podrá separarmelos; pero no para consideraciones estériles. *Irán conmigo al pie del trono y al centro de la representacion nacional*, (g) para buscar allí su fortuna y el remedio de sus males. Muy pronto tendrán pruebas de que mi eficacia en la campaña no ha sido mayor, que la que por su bien tendré en los palacios.—Quartel general de Barquisimeto 2 de Diciembre de 1820.—Pablo Morillo.

HASTA el momento en que escribimos este artículo permanecemos en la incertidumbre del éxito que tendrán las negociaciones iniciadas en Punchauca y continuadas en Chorrillos. Nos abstenemos de manifestar nuestros temores y nuestras esperanzas: en mano de los españoles está, el acabar de derramar sobre la América la caja funesta que dió Júpiter á la muger que mandó al mundo para castigar el crimen de Prometeo, ó el empezar á difundir los frutos del cuerno de Amaltea, con que quiso la misma deidad fingida acreditar su reconocimiento.

(b) Sus tareas y voluntad eran iguales en su tamaño, á las de un leon que anda errante por las selvas, bramando con el furor del hambre, porque no encuentra victimas que basten para saciarsela.

(c) Quien los redujo á cenizas, sino tú, bárbaro!

(d) Grande en crímenes é ignorancia.

(e) Asi habla el monstruo que ha devorado aquel hermoso pais, y ultrajado á sus mas honrados habitantes.

(f) Las delicias de Neron son las que él siente.

(g) Esto es lo que ellos quieren: he aqui el busilis de todas las miras españolas: dominar, y vendernos como un favor la misma tirania.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.